

Programa de inclusión financiera para colectivos en riesgo de vulnerabilidad

Cómo salir del sobreendeudamiento





Índice

Cómo salir del sobreendeudamiento

1. Reconsiderar estrategias: avalancha y bola de nieve
2. Refinanciación de deudas
3. Reunificación de deudas
4. Ley de “Segunda Oportunidad”

Cómo salir del sobrendeudamiento





Salir del sobreendeudamiento

¿No podremos pagar las deudas manteniendo las mismas condiciones firmadas?

En tal caso, deberíamos:

1. Conocer exactamente qué tipo de obligaciones financieras asumidas:

- Tipo de financiación (crédito, préstamo, tarjetas), condiciones contractuales, intereses del préstamo y otras condiciones particulares.

2. Analizar cómo ir amortizando las deudas, en función de:

- La **cantidad** que resta de cada una.
- Quién sea el **acreedor**, y de si éste ha iniciado ya alguna reclamación (extrajudicial o judicial).
- El **ciclo de vida** de, por ejemplo, un préstamo personal:
Los préstamos funcionan según el “canon francés”: las primeras cuotas sólo van amortizando intereses. Si el préstamo personal está en su última etapa de vida, averigua si ya se pagaron los intereses. En ese caso, es más recomendable seguir pagando las cuotas que liquidar (amortizar) todo el capital.

Salir del sobreendeudamiento

¿Cómo?

1. **Reconsiderando estrategias si conservamos capacidad de pago.**
2. **Refinanciando o renegociando condiciones que disminuyan la cuota mensual.**
3. **Reunificando todas las deudas en un solo préstamo cuya obligación de cuota mensual sea inferior a la suma de la cuota de todas las deudas unificadas por separado.**
4. **¿Sufrimos una insolvencia manifiesta? Podemos contemplar acogernos a la Ley de Segunda Oportunidad.**



1. Reconsiderar estrategias

Por lo general, hay dos enfoques diferentes para ayudar a pagar las deudas, y cada método tiene sus ventajas y desventajas. No hay métodos mejores y peores, ya que la situación de deuda de cada persona es diferente. A veces, hasta podríamos aplicar una combinación de ambos métodos.

Avalancha

- Con este método, el criterio principal es pagar primero las deudas que tienen un mayor interés. Inicialmente, estas son las deudas que más caras nos están costando, por lo que habría que intentar saldarlas lo más rápido posible:
 - Aumentando la cuota mensual.
 - Haciendo amortizaciones de capital parciales ante un ingreso extra.
 - Pagando la deuda en su totalidad en caso de tener el dinero disponible

Bola de nieve

- Con este método, el criterio es liquidar lo más rápido posible el préstamo más pequeño que tengas. Una vez que hayas pagado esa deuda, se podrá destinar el dinero que se usaba para ese pago para la siguiente deuda más pequeña. Lo ideal sería que este proceso continuara hasta liquidar todas las deudas.
- A medida que destine el dinero que usaba para el pago del saldo más bajo al siguiente de la lista, el monto aumentará más y más, como una "bola de nieve", y se acelerará el ritmo en el que se reduce la deuda.



1. Reconsiderar estrategias

Endeudamiento y sobreendeudamiento

Mis **obligaciones** financieras

Fecha: / /

	Producto	Entidad	Dinero recibido	Pagado	Deuda actual	Tipo de interés	Importe cuota	Total anual
1			€		€		€	€
2			€		€		€	€
3			€		€		€	€
4			€		€		€	€
5			€		€		€	€
6			€		€		€	€
7			€		€		€	€
8			€		€		€	€
							Total	€



2. Refinanciación de deudas

- Es un **proceso extrajudicial** mediante el cual la persona deudora, que ha recibido un servicio o dinero a préstamo, negocia con su acreedor (banco, entidad financiera, compañía de suministros) nuevas formas de cumplimiento de las obligaciones fijadas en el contrato.

Por ejemplo, después de haber adquirido un crédito personal, el deudor pierde su principal fuente de ingresos y, como consecuencia, ya no es capaz de pagar las cuotas mensuales de su deuda.

- El **objetivo** de la negociación es comunicar a nuestro acreedor que reconocemos la deuda y tenemos la intención de pagarla, pero necesitamos revisar las condiciones actuales e iniciales de la deuda para seguir cumpliendo de buena fe con la obligación, evitando:
 - I. Seguir acumulando intereses de impago, demora, etc. y aumentando la deuda.
 - II. Consecuencias más graves, como la reclamación vía judicial por impago de las deudas.
- A **ambas partes** les conviene pactar nuevas condiciones antes que caer en el impago.



3. Reunificación de deudas

- La tercera opción consiste en **reagrupar las deudas en una sola**. O sea, si tengo que pagar una cuota del préstamo del coche, otra por las tarjetas de crédito y otra de la hipoteca, puedo reunir todas las deudas en una “deuda total” para pagar una sola cuota.
- El **objetivo final** es poder hacer frente a las cuotas y la solución, suele ser negociar una cuota más pequeña para pagar a más largo plazo. Es decir, pagaremos las deudas más poco a poco para poder hacer frente a las cuotas.
- Este proceso requiere del **estudio previo**, analizando las deudas pendientes, los intereses que estamos pagando y los plazos de amortización que tenemos por delante para, una vez aprobada la operación, comenzar a negociar con las diferentes entidades bancarias las nuevas condiciones de pago.
- Tras ponerse en marcha, **se cancelarán todos nuestros préstamos para reunirlos en uno solo con las nuevas condiciones previamente negociadas**. Este nuevo préstamo sumará el total de nuestras deudas pendientes y tendrá tanto un nuevo tipo de interés como un nuevo plazo de amortización, habitualmente más largo para reducir así la cuota mensual que tendremos que pagar.






4. Ley de “Segunda Oportunidad”

- La duración del procedimiento dependerá de cada supuesto concreto.
- Tiene gastos, pues exige la intervención de varios profesionales: notario, abogado y mediador concursal.
- Podemos acceder a la justicia gratuita para ahorrarnos estos gastos sólo si cumplimos los requisitos fijados en la ley.
- La Ley no nos exime de todas las deudas. Por ejemplo, no extingue las deudas sobre la pensión alimenticia. Además, existen dudas jurídicas (“vacío jurídico”) entorno al perdón de las deudas públicas con Seguridad Social y Hacienda.
- [Más información](#)





Programa de salud financiera para la inclusión de colectivos en riesgo de vulnerabilidad

Este material ha sido elaborado por la Fundación Nantik Lum, entidad comprometida con los ODS y la Agenda 2030. A través de este programa trabaja por la consecución de los ODS  1 Fin de la pobreza,  5 Igualdad de género y  8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Un programa de



Con la colaboración de



Financiado por

